Se dió Cuenta de que pasan Carros cargados del pasaje de Oxirondo, esto es, del paseo-Camino desde Mazterrea al puente de Oxirondo y para evitar estos abusos, se dispuso poner mojones en los extremos de dicho paseo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce próximamente, y extendido este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

C. de Arrese

Luis Eguiluz

José A. Ybarzabal

Claudio Arteche

Ramon Zuarra

El Secretario,
J. Marcelino de Oyarzide

D. Cristóbal de Arrese
" Luis Eguibar 2
" José A. Ybarzabal 3
" Ramon Zuarra 4

En la villa de Vergara siendo las once y cuarto de la mañana del veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos y seis, previa Convocatoria en forma se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo celebrarse el lunes último por falta de mayoría de Concejales, y estando así congregados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arrese, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Sobre un puente

El Sr. Alcalde dá Cuenta de haber Conferenciado con D. Claudio de Ordongarin relativamente al escrito que presentaron D. José Ygn. Gallastegui y Consortes pidiendo se hagan obras necesarias de reforma del puente Cerca de "Erota-Erdi-

cua", de que se dió lectura en la sesión anterior, y que se manifestó que no habría inconveniente de parte de sus parientes en que se llevan á Cabo las citadas obras, pues que si resultase, que el mencionado puente, perteneciera al mismo Sr. Ordonguren ó á alguno de sus parientes, desde luego declara que en lo sucesivo quiere que pertenezca al municipio de Vergara. En vista de esta manifestación se acordó que Conste en acta, y que la Comisión de Obras en unión con D. Simón Aspiazu vea lo que puede hacerse Con relación á la solicitud objeto de este acuerdo, y participe á este Ayuntamiento en una de las próximas sesiones.

Puesto del mercado

Don Gumersindo Lombide en su solicitud ruega se le Conceda el puesto nº 9 del mercado de esta villa por un semestre para los domingos según Reglamento. El Ayuntamiento, en su vista, acordó Conceder á este interesado el puesto solicitado, á condición de pagar el abono de un semestre la suma de veinte pesetas Con arreglo á dicho Reglamento.

Id.

Doña Margarita Gartanaga de esta vecindad en su instancia pide se le Conceda el abrimo del puesto Cerrado nº 11 del mercado para los domingos para la venta de tocino, durante un semestre, y la Corporación municipal acordó Concedérsela el puesto pedido, Con Cargo á satisfacer veinte pesetas Con arreglo á la tarifa del Reglamento de su razón.

Construcción

Los vecinos de esta villa D. Sabino Espeleta y D. José Altuna, presentando planos duplicados, en su instancia de 1º de Octubre último recibida en Secretaría anteayer, manifiestan que tratan de levantar una Casa de nueva planta en Bourenkale y piden licencia del Ayuntamiento para ello. En su vista, y según el artº 14 del Reglamento acordó oir el informe del D. Simón Aspiazu, para saber si el proyecto se ajusta en un todo á las prescripciones de dicho Reglamento.

Agua

En sus respectivas instancias D. Ambrosio Otaegui y D. Manuel Guema, habitantes en Bidecuructa y San Lorenzo respectivamente piden la instalación de servicio de agua potable aforada por medio de Contador, y el Ayuntamiento dispuso hacer la Concesión pedida Con arreglo al Reglamento de aguas.

Aguas sobrantes

Dióse lectura de la instancia de D. Esteban Urangá de 24 del actual pidiendo autorización para dar entrada en su Casa por la parte de la fábrica de los Sres. Ureta y Laspiur, á las aguas del Caño de Iturriaga, haciendo una pequeña obra.
El Ayuntamiento, resolvió darle el permiso solicitado, pero interviniendo en la obra que trata de ejecutar la Comisión de obras de este municipio, á la que deberá participar cuando dé principio á la misma.
Se enteró de que habían producido 213 pesetas, por 71 perros las patentes de estos Canes, durante el presente año, y acordó dar entrada á esta suma con su correspondiente Cargaremo.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad disponiendo su pago á saber: Una de 20 pesetas de premios á ganados de la feria última; otra de 321 pesetas de Viuda Alquiza é hijo de Cuatro Cortinas para la escuela de grabado de Artes y Oficios; otra de 91 pesetas de D. Feliciano Criscolgo de Cinco Cortinas para la misma escuela con destino á dibujo; y otra de 19,55 pesetas de D. Lino Eguibar de cuatro piezas de música para la banda municipal.

Camino vecinal

Se leyó el escrito de D. Benito Bellerín y Convertes de esta vecindad exponiendo que desde tiempo inmemorial han conocido un Camino-senda que partiendo en la Carretera se dirige por Cuardegui, Beldategui, Olazabal á Gallastegui, por cuya senda siempre han transitado las gentes, pero que ahora, el colono de la Caseria de Basarte perteneciente al Sr. Conde del Valle, ha cerrado una parte del citado sendero con alambre, y pides que defendiendo los intereses de sus administrados ponga los medios conducentes para que desaparezca la cerradura hecha por el mencionado Colono de Basarte, dejando la senda tal como ha existido anteriormente.
El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso que pase á la Comisión de Obras y Policía para que viendo el Cierre de que se trata y adquiridos los datos conducentes á la justificación del propietario y de los reclamantes, ponga el informe que corresponda en este asunto.
El encargado del Cementerio de esta villa D. José Manuel Iracta ha manifestado que dos árboles existentes en

el frente de dicho Cementerio hacen mucho daño con sus raices en las paredes de los nichos de enterramiento y de cerrado de él, y en su vista se acuerda arrancarlos ó cortarlos y proceder á su venta, y que en su lugar se pongan dos plantas del mismo genero.

Arreglo

Se dispuso arreglar el frente del Café de D. Eduardo Olaguibel, en la plaza, por medio de Cascarquillo y cemento, ó de otra manera que sea mas adecuada.

Poda

Tambien se determinó podar los arboles del Camino de la estación del ferro-carril y quitar las piedras que yacen en él y sus inmediaciones, y para ello se dá encargo á D. José Manuel Iracta con un peon quedando encargado de hacer esos trabajos.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las doce, y extendida este acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

C. de Arrese

Luis Equiluz

Jos. A. Marcabal

Ramon Yturra

El Secretario,
Francisco de Oyarzide

D. Cristobal de Arrese
" Luis Equibar
" José A. Olaverdubal
" Viburcio Garicano
" Francisco Villillos
" Claudio Arteche
" Ramon Egaña
" Angel Zudaire

En la villa de Vergara siendo las once de la mañana del dia tres de Diciembre de mil novecientos y seis, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria en esta sala Consistorial, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal Arrese, y estando así reunidos se dió lectura al acta de la